

# Zelaya planificaba disolver el Congreso

Comisión investigadora legislativa tuvo en su poder pruebas de las ilegalidades cometidas por el titular del Poder Ejecutivo en su proyecto de conducir al país al totalitarismo, por eso se procedió a separarlo

**T**ugucigalpa. El informe de la Comisión Especial nombrada para investigar las actuaciones irregulares de Manuel Zelaya Rosales fue contundente y condujo a su separación de la titularidad del Poder Ejecutivo a las seis de la mañana. Manuel Zelaya Rosales, presidente liberal que asumió el mando el 27 de enero de 2006, pasó a la historia como el primer gobernante destituido bajo el régimen de la actual Constitución de la República, vigente desde 1981.

A Zelaya Rosales lo sustituyó Roberto Micheletti Baln, hasta ayer presidente del Congreso Nacional, un exguardia presidencial de la década de los sesenta, diputado liberal por cerca de 30 años y redactor de la actual Constitución.

La sucesión constitucional quedó registrada en el acta 30-2009 de la sesión del día 28 de junio de 2009 con el voto de 122 diputados: 62 pertenecientes al gobernante Partido Liberal, 55 al opositor Partido Nacional, 3 de la Democracia Cristiana y 2 del partido Innovación y Unidad (Pinu). En el hemiciclo legislativo no se encontraban los cinco diputados del izquierdista partido Unificación Democrática (UD) y la ex parlamentaria democristiana Marleny Paz, que en los últimos meses se unió a ese colectivo político. En el

CN son 128 diputados.

La destitución de Zelaya se produjo en una sesión ordinaria del Congreso, convocada para conocer un informe especial de investigación acerca del comportamiento con relación a los demás poderes del Estado y el desacato a un fallo judicial que ordenó la suspensión de toda propaganda y una encuesta que se iba a realizar ayer, con relación a la cuarta urna o "urna del constitucionismo".

**Los diputados sesionaron ayer bajo un fuerte resguardo militar y policial.**

Aunque en el informe de la comisión no se dio a conocer los pormenores, los congresistas se enteraron en sesiones de bancada que Zelaya tenía entre sus planes la disolución del Congreso Nacional al mediodía de ayer, tras conocer los primeros resultados de la frustrada encuesta de opinión. Zelaya se disponía a inaugurar la referida actividad a eso de las 6:00 de la mañana cuando fue capturado en su casa de habitación por elementos de la Policía y el Ejército, y conminado a abandonar el país con destino a Costa Rica, según informes oficiales. En



**Por unanimidad.** Los diputados liberales, nacionalistas, pinuistas y demócrata-cristianos votaron a favor de la separación de Zelaya.

## Micheletti sucede a Zelaya por normativa constitucional

El pleno del legislativo conoció de una carta de renuncia de Manuel Zelaya, firmada y sellada con fecha 25 de junio. En ese documento hecho circular en la cámara legislativa, Zelaya manifiesta que "dada la situación política polarizada que se ha presentado, la cual ha dado lugar al desencadenamiento de un conflicto nacional que ha erosionado mi base política, y debido a problemas insuperables de salud

que me han impedido concentrarme en los asuntos fundamentales del Estado, cumplo con el deber de interponer mi renuncia irrevocable a la presidencia de la República, junto con la de mi Gabinete de Gobierno, efectiva a partir de esta fecha. Con mi renuncia espero contribuir a sanar las heridas del ambiente político nacional". La carta está dirigida a Roberto Micheletti, presidente del CN.

En una sesión histórica, 122 diputados al Congreso Nacional procedieron ayer a separar de su cargo al presidente liberal Manuel Zelaya Rosales y nombrar al también liberal Roberto Micheletti, quien asume el mando por 177 días, hasta el 27 de enero de 2007. La sucesión constitucional se produce a cinco meses de la elecciones generales para escoger nuevas autoridades en Honduras. Micheletti dijo que con el cambio en la titularidad del Ejecutivo no hay rompimiento constitucional, sin embargo, ordenó toque de queda por 48 horas en horario de 9:00 de la noche a 6:00 de la mañana.



**Suceso inusitado.** La prensa local y extranjera dio cobertura desde el hemiciclo legislativo a la histórica sesión del Congreso.

FOTOS: MARVIN SALGADO



**Militarización.** El palacio legislativo fue custodiado por un fuerte pelotón del Comando Especial Cobras y elementos del Ejército Nacional.



el informe de la Comisión Especial de Diputados se señala un listado de actos ilegales cometidos por Zelaya Rosales, que son considerados constitutivos de delito. La Comisión Especial determinó que Zelaya "ejecutó acciones desafortunadas, desafiando a las autoridades constituidas e incumpliendo los deberes constitucionales y legales que, de una u otra forma, inciden en el normal desarrollo de la actividad de la vida nacional".

Los diputados investigadores tuvieron acceso a información tal como la no sanción de 96 decretos y leyes remitidas por el Congreso Nacional en cumplimiento del proceso de sanción de la ley. La no remisión del Presupuesto General de la República que, según mandato constitucional, debió ser presentado al CN a más tardar el 15 de septiembre del año pasado.

Otro acto irregular fue el desacato a las sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo y ratificadas por la Corte de Apelaciones, referentes a la ilegalidad del proceso de consulta sobre la cuarta urna y los actos relacionados con la encuesta. También se señala como un acto ilegal el desconocimiento, por parte del Poder Ejecutivo, de las notificaciones de la Fiscalía General de la República sobre la ilegalidad de la encuesta y la sentencia del recurso de amparo con suspensión del acto reclamado sobre la remoción del jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, coronel Romeo Vásquez Velásquez.

Otro delito cometido por el ex gobernante, según el informe de la Comisión Especial, fue el decomiso que hiciera en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña del material electoral que había quedado en esa unidad militar por instrucciones del Tribunal Supremo Electoral. Otra prueba más de la ilegalidad en que incurrió Zelaya.

CONTINUA...



**Ambiente.** Los diputados celebraron la sesión en un ambiente de camaradería, bromearon y se les vio con un rostro de alegría.



**Acompañamiento.** Varias personalidades de la vida política nacional se hicieron presentes al CN para aviar la decisión de los diputados.